

Comunicación en Emergencia en caso de Terremoto o Desastres Naturales

+ Escribe primero y evita llamar

Uso de Mensaje de Texto:

Te recomendamos tener mensajes pregrabados en tu celular ¡es muy fácil!
Redacta un mensaje de texto
Guárdalo como borrador

Uso de Internet:

Evita llamar, puedes comunicarte a través de una cuenta de correo electrónico o redes sociales.
Si estás en zona de desastre marca el 119.

+ Mensajería de voz en situaciones de emergencia

Claro te recuerda que en caso de situaciones de emergencia o desastres naturales podrás registrar un mensaje de voz de corta duración en la casilla de voz de cualquier usuario de Claro, para lo cual deberás llamar al número 119 (llamada sin costo), conforme al procedimiento que se señala a continuación:

1. para **DEJAR GRABADO** un mensaje de voz:

- A un número telefónico del servicio de telefonía fija:
Deberás marcar el número 119 seguido del número 1, luego el código de departamento al cual pertenece el teléfono fijo y el número telefónico fijo en cuya casilla de voz se registrará el mensaje
- A un número telefónico del servicio de telefonía móvil:
Deberás marcar el número 119 seguido del número 1 y finalmente el número telefónico móvil en cuya casilla de voz se registrará el mensaje

2. para **RECUPERAR** el mensaje grabado de voz:

- De un número telefónico del servicio de telefonía fija:
Deberás marcar el número 119 seguido del número 2, luego el código de departamento al cual pertenece el teléfono fijo y el número telefónico fijo en cuya casilla de voz se registrará el mensaje
 - De un número telefónico del servicio de telefonía móvil:
Deberás marcar el número 119 seguido del número 2 y finalmente el número telefónico móvil en cuya casilla de voz se registrará el mensaje.
-

Consideraciones

- La mensajería de voz en situaciones de emergencia o desastres naturales solo aplica en zonas que han sido declaradas como zonas de emergencia por las autoridades correspondientes.
- El registro de los mensajes solo aplica para llamadas al número 119 efectuadas dentro de la zona declarada como de emergencia.

La recuperación de los mensajes solo aplica para llamadas al número 119 efectuadas fuera de la zona declarada como de emergencia y dentro del territorio peruano.

- Para la recuperación de los mensajes, las llamadas al número 119 podrán ser realizadas desde la red de cualquier operador que tenga implementada y habilitada la funcionalidad de mensajería en situaciones de emergencia.
 - Las llamadas al número 119 no aplican para llamadas originadas / terminadas fuera del país.
-